



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
<b>Registro de Matrimonio</b>								
DESCRIPCIÓN:								
Es una institución de carácter público y de interés social, por medio de la cual dos personas voluntariamente deciden compartir un estado de vida para búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Civil del Estado de México, artículos 3.26, 4.1 Bis al 4.15 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 34, 79 al 81							
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Matrimonio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X NO	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano (a) lo solicite							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, el objetivo es supervisar las actas y apéndices de los hechos y actos del estado civil, así como toda la documentación realizada en oficialías.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
I.- Solicitud de Matrimonio, que contendrá nombre, curp, edad domicilio, teléfono, correo electrónico, ocupación, firma(s) y huella(s) de los solicitantes.	SI	0	Código Civil del Estado de México, artículos 3.26, 4.1 Bis al 4.15 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 34, 79 al 81					
II.- Presencia de los solicitantes	SI	0						
III.- Copia certificada del acta de nacimiento	SI	0						
IV.- Certificado médico prenupcial, el cual tiene vigencia de quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición.	SI	1						
V.- Identificación oficial.	SI	1						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A	NO	0	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	NO	0	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos							
COSTO:	\$357.00 Horario de oficina \$1,280.00 Fuera del horario de oficina \$1,726.00 a domicilio		Fundamento Jurídico Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja recaudadora Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Con base en el cumplimiento de los requisitos que señala el Código Civil y el Reglamento Interno del Registro Civil, ambos del Estado de México.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía del Registro Civil				Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. DIANA LINARES RIOS			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango del Aire		
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 A 16:00 Horas, sábado de 9:00 a 13:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	982 5734		N/A	N/A	<a href="mailto:rc.tenangodelaire@hotmail.com">rc.tenangodelaire@hotmail.com</a> <a href="mailto:rc.tenangodelaire01@edomex.gob.mx">rc.tenangodelaire01@edomex.gob.mx</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	1.- ¿Puedo contraer matrimonio si soy menor de edad?						
RESPUESTA:	No, a no ser que se dé el supuesto del artículo 4.4 código civil vigente para la entidad, en caso de tratarse de ofendidas por el delito de violación						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2.- ¿En dónde solicito el certificado médico prenupcial?						
RESPUESTA:	Con cual institución de salud pública o privada debiendo firmar el médico y con cedula profesional.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3.- ¿Se requieren de testigos?						
RESPUESTA:	No						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

 ELABORÓ: LIC. DIANA LINARES RIOS NOMBRE COMPLETO	 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía 01 Tenango del Aire	VISTO BUENO:  LIC. DIANA LINARES RIOS NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <b>30/Junio/2022.</b>
--	--	--	--